



**PROYECTO ERASMUS+KA229 “FINDING YOUR VOICE 2”
Convocatoria Curso 2019-2020**

CONVOCATORIA CURSO 2019-2020:

Proyecto ERASMUS+ KA229 “FINDING YOUR VOICE 2”

1.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El IES María Bellido realizará durante el presente curso escolar un intercambio de alumnado con el instituto SSgN de la localidad de Nijmegen en Holanda.

Dicho intercambio es una de las actividades enmarcadas dentro del proyecto **FINDING YOUR VOICE 2** subvencionado por la Comisión Europea a través del programa Erasmus +.

El proyecto FINDING YOUR VOICE 2 es una asociación entre **cinco centros educativos** europeos para el intercambio de buenas prácticas y el progreso en la internacionalización de nuestros institutos.

El Instituto SSgN (Stedelijke Scholengemeenschap Nijmegen) de los Países Bajos (Holanda) es el **centro coordinador** del proyecto y nuestro instituto, IES María Bellido, participa en el mismo como **socio** junto con los siguientes centros:

- Budapest IX. Kerületi Szent- Györgyi Albert Általános Iskola és Gimnázium, de Hungría.
- Gimnazija Franca Miklosica Ljutomer, de Eslovenia.
- Szkoła Podstawowa nr 1 im. Powstancow Slaskich w Wolowie, de Polonia.

En un mundo en el que predomina la falta de interés y el desconocimiento sobre la política y la democracia entre estudiantes jóvenes, en un mundo cada vez con más conflictos, tensiones y un uso cada vez más elevado de internet y redes sociales entre estudiantes jóvenes, muchos de ellos desconocedores de los peligros que ello entraña, y en un mundo en el que predomina el desinterés por los acontecimientos recientes y una creciente xenofobia, en especial hacia refugiados europeos, el proyecto FINDING YOUR VOICE 2 pone su énfasis en los siguientes **temas**:

- La democracia en múltiples niveles,
- La Etiqueta digital y concienciación sobre la huella digital,
- La comprensión de las vidas de otras personas y el entendimiento mutuo a través del intercambio cultural: movimientos migratorios y problemática medioambiental.

El proyecto incluye como principal actividad el **intercambio físico** de nuestros estudiantes con los del centro SSgN, de la localidad de Nijmegen en Holanda, donde convergerán entre **el 4 de marzo y el 13 de marzo de 2020** jóvenes europeos procedentes de todos los centros educativos participantes en el proyecto y mencionados anteriormente.

Los participantes de nuestro instituto en esta actividad serán alojados en las casas y en el seno de familias holandesas cuyos hijos/as sean alumnos/as del instituto SSgN y que participen en el proyecto y **estarán obligados** a acoger en su casa y en su familia al alumnado holandés durante la estancia de éste en Bailén, entre **el 23 de marzo y el 1 de abril de 2020**. **Por ello, es fundamental que la familia española esté dispuesta a acoger y que disponga de los medios y el espacio necesarios para tal fin.**



Erasmus+



PROYECTO ERASMUS+KA229 "FINDING YOUR VOICE 2" Convocatoria Curso 2019-2020

Durante las estancias tanto de nuestro alumnado en Nijmegen como del alumnado holandés en Bailén, los institutos organizarán **talleres y salidas** a localidades del entorno con el fin de trabajar en torno a los temas que vertebran este proyecto. Estas actividades se llevarán a cabo antes, durante y después de la estancia.

Dado que los Proyectos Erasmus + KA 229 tienen una duración de dos años, este curso 2019-2020 pone fin a esta experiencia intercultural.

2.-PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Comisión de Selección y Baremación

La Comisión de Selección y Baremación estará constituida por miembros del Consejo Escolar designados para tal fin.

El número de plazas dependerá del número de plazas asignado a nuestro centro por el centro coordinador del proyecto.

La Comisión de Selección y Baremación repartirá las plazas asignadas entre el alumnado de 3º ESO, 4º ESO y 1º BACHILLERATO. Si el número de plazas no es divisible entre tres, las plazas restantes se asignarán en el siguiente orden: primero a 3º ESO, segundo a 4º ESO y tercero a 1º BACHILLERATO. Si el número de plazas asignado a cada nivel educativo no fueran cubiertas, se repartirán entre los otros niveles educativos y siempre empezando por 3º ESO.

Solicitud por parte de los candidatos

El alumnado matriculado en 3º ESO, 4º ESO y 1º BACHILLERATO interesado y que no fue seleccionado como participante en la Convocatoria Curso 2018-2019 de este mismo Proyecto presentará, en la Secretaría del Centro, dentro del plazo establecido, el documento de solicitud debidamente cumplimentado (Anexo I: Documento de Solicitud de Participación). Además, el alumnado presentará la documentación necesaria en caso de alegar méritos.

La presentación de la solicitud implicará para el alumnado conocer y aceptar el contenido de la presente convocatoria.

Los candidatos y candidatas seleccionados/as deberán abonar la cantidad de 75 euros como aportación al coste total de la actividad por persona.

Plazo de solicitud

Del 28 al 31 de octubre de 2019 hasta las 12 horas a.m.



Erasmus+



PROYECTO ERASMUS+KA229 "FINDING YOUR VOICE 2"
Convocatoria Curso 2019-2020

Selección de candidatos y adjudicación de las plazas

El **31 de octubre de 2019**, a partir de las 13:30 horas, se hará pública la lista de solicitudes presentadas y/o excluidas.

Del **5 al 7 de noviembre de 2019** la Comisión de Selección y Baremación se reunirá para baremar las solicitudes presentadas según los criterios de selección establecidos (Anexo II: Criterios de selección y baremación).

El **8 de noviembre de 2019** la Comisión hará pública la lista provisional de alumnado seleccionado y en reserva. Una vez hecha pública, el alumnado podrá presentar en la Secretaría del centro las reclamaciones que estimen oportunas (Anexo III: Documento de Reclamación) durante los días **11 y 12 de noviembre de 2019**.

Transcurrido el plazo de reclamación, la Comisión resolverá las reclamaciones presentadas y el **14 de noviembre de 2019** hará pública la **lista definitiva de alumnado seleccionado y en reserva**, sirviendo ésta de notificación.

El alumnado en reserva estará en esta situación hasta que se formalicen los aspectos organizativos de la actividad ya que a partir de ese momento el alumnado seleccionado no podrá renunciar en ningún caso a su plaza. Si así ocurriera, perdería el derecho a la devolución del dinero aportado (75 euros) para la realización de la actividad.

Calendario de solicitud y adjudicación

Plazo de solicitud: Del 28 al 31 de octubre de 2019 hasta las 12 horas a.m.

Listado de solicitudes presentadas y excluidas: 31 de octubre de 2019 a partir de las 13:30 horas.

Resolución provisional: 8 de noviembre de 2019.

Plazo de reclamación: 11 y 12 de noviembre de 2019.

Resolución definitiva: 14 de noviembre de 2019.

3.- BAREMACIÓN.-

1.-Nota media del expediente académico del alumno/a del curso 2018/19:

HASTA 10 PUNTOS

La nota media obtenida se traducirá en puntos por su mismo valor.

Se valorará con 0 puntos el expediente académico con menos de 5 de nota media o con alguna materia pendiente de evaluación positiva del curso anterior.



Erasmus+



**PROYECTO ERASMUS+KA229 "FINDING YOUR VOICE 2"
Convocatoria Curso 2019-2020**

2.-Calificación en la materia de Inglés del curso 2018/19:

HASTA 10 PUNTOS

La calificación obtenida se traducirá en puntos por su mismo valor.

Se valorará con 0 puntos cuando la materia de Inglés del curso anterior esté pendiente de evaluación positiva.

3.-Nivel de inglés:

HASTA 4 PUNTOS

Certificación Oficial C1.....4 puntos

Certificación Oficial B2.....3 puntos

Certificación Oficial B1.....2 puntos

Certificación Oficial A2.....1 punto

En caso de que se disponga de más de una certificación en inglés, sólo se valorará la de mayor nivel.

4.-Estar matriculado en el Programa de Bilingüismo.

1 PUNTO

5.-En caso de haber tenido algún parte de Conducta Contraria a las Normas de Convivencia en el curso 2019/20, se penalizará con pérdida de puntos:

Se restará 1 punto por cada parte de Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.

Se excluirá del Proyecto al alumnado con algún parte por Conducta Gravemente Perjudicial a las Normas de Convivencia.

6.-Informe del tutor:

HASTA 5 PUNTOS

El/la tutor/a del alumnado solicitante, previa consulta con el Equipo Educativo, cumplimentará un informe sobre las competencias académicas y personales del mismo.

Se valorará la autonomía personal, la competencia en aprender a aprender, la actitud cívica y ciudadana y la implicación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares programadas por el centro.



Erasmus+



**PROYECTO ERASMUS+KA229 "FINDING YOUR VOICE 2"
Convocatoria Curso 2019-2020**

RESOLUCIÓN DE EMPATE EN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

En caso de que se produzca empate en la puntuación total obtenida, el desempate se realizará aplicando el siguiente procedimiento:

1.-Se utilizará para desempatar la nota media del expediente académico del alumno/a del curso 2017/18. La nota media más alta decidirá a favor del alumno/a.

2.-Si persiste el empate tras aplicar el procedimiento anterior, se utilizará para desempatar la calificación en la materia de Inglés del curso 2017/18. La calificación más alta decidirá a favor del alumno/a.

3.-Si persiste el empate tras aplicar el procedimiento anterior, se utilizará la nota media del expediente académico del alumno/a del curso 2016/2017. La calificación más alta decidirá a favor del alumno/a.

4.-Si persiste el empate tras aplicar el procedimiento anterior, se irá utilizando la nota media del expediente académico del alumno/a de los cursos inmediatamente anteriores sucesivamente decidiendo siempre la calificación más alta a favor del alumno/a.

Ante cualquier incidencia en la aplicación del baremo, será la Comisión de Selección y Baremación, previa deliberación, el órgano competente para resolverla.